

Centro penitenciario «Topas»

Número de orden: 17. Puesto adjudicado: Administrador. Localidad: Topas. Nivel: 24. Complemento específico: 1.399.968 pesetas. Apellidos y nombre: Ferrero García, Dionisio. Cuerpo: Especial Instituciones Penitenciarias. Número de Registro de Personal: 9993251-13. Grado: 21. Puesto de cese: Administrador Topas. Nivel: 24. Localidad: Topas.

Número de orden: 18. Puesto adjudicado: Subdirector Régimen 1. Localidad: Topas. Nivel: 24. Complemento específico: 1, 140E7. Apellidos y nombre: Marcos Domínguez, Alfonso. Cuerpo: Especial Instituciones Penitenciarias. Número de Registro de Personal: 7818644-13. Grado: 22. Puesto de cese: Coordinador Servicios Topas. Nivel: 17. Localidad: Topas.

Número de orden: 19. Puesto adjudicado: Subdirector Régimen 2. Localidad: Topas. Nivel: 24. Complemento específico: 1.399.968 pesetas. Apellidos y nombre: Peláez González, Florencio. Cuerpo: Especial Instituciones Penitenciarias. Número de Registro de Personal: 9694058-35. Grado: 24. Puesto de cese: Subdirector Régimen 2 Topas. Nivel: 24. Localidad: Topas.

Número de orden: 20. Puesto adjudicado: Subdirector Médico. Localidad: Topas. Nivel: 24. Complemento específico: 1.399.968 pesetas. Desierta.

Número de orden: 21. Puesto adjudicado: Subdirector Jefe EOT. Localidad: Topas. Nivel: 24. Complemento específico: 1.399.968 pesetas. Apellidos y nombre: Andrés Laso, Antonio. Cuerpo: Técnico. Número de Registro de Personal: 12731083-13. Grado: 17. Puesto de cese: Jurista Puerto I. Nivel: 23. Localidad: El Puerto de Santa María.

Centro penitenciario «El Dueso»

Número de orden: 22. Puesto adjudicado: Director. Localidad: Santoña. Nivel: 26. Complemento específico: 2.018.364 pesetas. Apellidos y nombre: Mateo Soler, Miguel. Cuerpo: Facultativo Institución Penitenciaria. Número de Registro de Personal: 13733743-24. Grado: 24. Puesto de cese: Director El Dueso. Nivel: 26. Localidad: Santoña.

Centro penitenciario «Teruel»

Número de orden: 24. Puesto adjudicado: Director. Localidad: Teruel. Nivel: 26. Complemento específico: 1.653.612 pesetas. Apellidos y nombre: Lozano Ramos, Luis Antonio. Cuerpo: Especial Instituciones Penitenciarias. Número de Registro de Personal: 17859507-13. Grado: 24. Puesto de cese: Director Teruel. Nivel: 26. Localidad: Teruel.

Centro penitenciario «Valencia Cumplimiento»

Número de orden: 25. Puesto adjudicado: Director Cumplimiento. Localidad: Picassent. Nivel: 26. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Apellidos y nombre: García Pardo, José. Cuerpo: Especial Instituciones Penitenciarias. Número de Registro de Personal: 9715403-57. Grado: 24. Puesto de cese: Director Cumplimiento Valencia. Nivel: 26. Localidad: Picassent.

Centro penitenciario «Valencia CIS»

Número de orden: 26. Puesto adjudicado: Subdirector Jefe EOT. Localidad: Picassent. Nivel: 24. Complemento específico: 1.106.340 pesetas. Apellidos y nombre: Navarro Martínez, María Teresa. Cuerpo: Técnico Instituciones Penitenciarias. Número de Registro de Personal: 7851967-46. Grado: 24. Puesto de cese: Subdirector Jefe EOT Valencia. Nivel: 24. Localidad: Picassent.

MINISTERIO DE DEFENSA

8679 **RESOLUCION 442/38298/1996, de 11 de abril, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se nombra alumno del Centro docente militar de formación para acceder a la condición de Militar de empleo de la categoría de Oficial de la Armada.**

Como consecuencia de la Resolución del Secretario de Estado de Administración Militar ante el recurso interpuesto por el aspirante don Juan Ignacio Aláez Flórez, con documento nacional de identidad número 52.124.003, se le nombra alumno del Centro docente militar de formación para acceder a la condición de Militar de empleo de la categoría de Oficial de la Armada, para complementar el Cuerpo de Infantería de Marina, accediendo al mencionado Centro en las mismas condiciones que los alumnos ingresados como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 442/38603/1995, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 141, de 14 de junio).

Este alumno efectuará su presentación en la Escuela Naval Militar (Marín, Pontevedra), antes de las diez horas del día 22 de abril de 1996.

El viaje de incorporación al Centro antes mencionado será por cuenta del Estado.

Madrid, 11 de abril de 1996.—El Secretario de Estado, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

8680 **RESOLUCION de 10 de abril de 1996, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación.**

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 10 de abril de 1996.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Dirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 23 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Director de Laboratorio de Geotecnia en el Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas del centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Centro directivo: Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas. Provincia: Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.539.456 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Cuéllar Mirasol, Vicente. Número de Registro Personal: 0506639702. Grupo: A. Cuerpo o escala: 5900. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8681 *RESOLUCION de 3 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se concede efectos retroactivos al nombramiento de don Antonio de las Casas Redondo como Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la petición formulada por don Antonio de las Casas Redondo, profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», en solicitud de que se le reconozcan efectos retroactivos a su nombramiento, verificado en virtud de pruebas de idoneidad;

Resultando que el interesado participó en las pruebas de idoneidad convocadas por Orden de 7 de febrero de 1984, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», no habiendo sido propuesto como apto por la Comisión calificadoradora en tres ocasiones dando lugar a las correspondientes resoluciones denegatorias de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación;

Resultando que con posterioridad y por auto de la Sala de lo contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, de fecha 3 de noviembre de 1992, con motivo del recurso contencioso-administrativo interpuesto por el interesado contra resolución denegatoria de fecha 3 de octubre de 1991, se dispuso que por el Consejo de Universidades se procediera a una revisión de las calificaciones obtenidas;

Este trámite se cumple y origina informe vinculante y estimatorio que es aceptado por la Secretaría de Estado dictando resolución favorable en fecha 24 de mayo de 1995 y posterior resolución de nombramiento de fecha 30 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre);

Resultando que, una vez tomada posesión de su cargo don Antonio de las Casas Redondo, formula petición de que se concedan efectos retroactivos a su nombramiento a la fecha en que fueron nombrados los aspirantes del mismo área aprobados en la primera reunión de la comisión, alegando que así se había actuado en casos similares;

Vista la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964; la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás disposiciones de pertinente aplicación;

Considerando que si bien la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y la de Medidas para la Reforma de la Función Pública prevén que los efectos de todo nombramiento son los de la fecha de la toma de posesión, momento en que se perfecciona la condición de funcionario público, no obstante, el artículo 57 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común considera que, excepcionalmente, podrá otorgarse eficacia retroactiva a los actos cuando se dicten en sustitución de actos anulados y, asimismo, cuando se produzcan efectos favorables a los interesados, siempre que los supuestos de hecho necesarios existieran ya en la fecha a que se retrotraiga la eficacia del acto y ésta no lesione derecho o intereses legítimo de otras personas;

Considerando que las circunstancias expuestas concurren en el caso presente, en consecuencia, procede acceder a lo solicitado y declarar el derecho del peticionario a que se den efectos retroactivos a su nombramiento de Profesor Titular a la fecha en que fueron aprobados los aspirantes propuestos por la Comisión en

primera convocatoria, y teniendo en cuenta, por otra parte, el favorable informe emitido por la Intervención Delegada del Departamento en supuestos similares al ahora planteado,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto acceder a lo solicitado por don Antonio de las Casas Redondo y, consecuentemente, ampliar la Resolución de 30 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre) en el sentido de que su nombramiento de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de «Ingeniería de Sistemas y Automática» tenga efectos de la fecha en que fueron los aspirantes aprobados por la correspondiente Comisión en primera convocatoria, acto que se produjo por Resolución de esta Secretaría de Estado de 12 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1985).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de abril de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996), el Director general de Investigación Científica y Enseñanza Superior, Eladio Montoya Melgar.

Ilmo. Sr. Director general de Investigación Científica y Enseñanza Superior.

8682 *RESOLUCION de 8 de abril de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Resolución de 14 de febrero de 1996 para la provision de puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Por Resolución de 14 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 20) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el grupo A.

De acuerdo con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la citada Resolución, conforme se establece en los artículos 47 y 48 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración Civil del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y a la vista de las evaluaciones que constan en las actas emitidas por la Comisión de Valoración referidas a los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en el anexo de la resolución de la convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución, del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a esta Institución.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de abril de 1996.—El Presidente, José María Mato de la Paz.

ANEXO

Instituto de Economía y Geografía

Puesto de trabajo: Investigador A1. Número: Uno. Complemento específico: 1.653.612 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Pardo Avellaneda, Rafael. Número de Registro de Personal: 0968432613. GR: A. Procedencia: Organismo: Universidad Pública de Navarra. Localidad: Pamplona. Nivel: 29.